

Sesión 8° 2.301
Celebrada el 24 de Marzo de 1971

Se abre la Sesión a las 12.30 hrs.

Presidencia del señor Fazio; asisten los Directores señores Barria, Bulnes, Campos, González, Mansilla, Matte, Tenealba, Echeverría, y Yauri; el Gerente General señor Barrios; el Fiscal señor Echeverría; el Gerente Secretario General señor González; el Subsecretario señor Uscambuena y el Gerente del Depto. de Estudios señor Marshall. La versión Taquigráfica estuvo a cargo de la Srta. M. Cecilia Martínez.

El Vicepresidente señor Hugo Fazio manifiesta que a esta reunión se incorporan como Directores del Banco Central don Ernesto Tenealba Morales, en representación del Fisco y don Luis Matte Valdés, en representación de la Sociedad Nacional de

Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril.

Con la designación de estos Directores y la de don Horacio González Sadella, en la sesión anterior, como representante de la Cámara de Comercio, el Directorio del Banco Central vuelve a estar constituido por la totalidad de sus miembros.

Agrega el señor Fazio que en nombre del Comité Ejecutivo da a los nuevos Directores la bienvenida a este organismo y espera que sus participaciones sean lo más fructífera posible.

Se da a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 1.299, celebrada el 10 de Mayo de 1971 y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Designación representante Acciones Clase "A" -

El Directorio toma nota que por Decreto N° 566 del Ministerio de Hacienda, de fecha 17 de Mayo de 1971, se ha designado Director representante de las Acciones Clase "A" (Fino), al señor Ernesto Senealba Morales, a contar desde el 17 de Mayo de 1971 y hasta Diciembre de 1971, en remplazo de don Luis Pérez Ramírez, cuya renuncia fue aceptada en el Decreto mencionado.

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuada entre el 17 y el 23 de Mayo de 1971, cuyo resumen es el siguiente:

Créditos Warrants E° 12.602.815.

Operaciones con el Subvenciones por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial en Sesión N° 1.064, efectuada el 23 de Mayo de 1971.

Operaciones autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones autorizadas por la Gerencia General a los Créditos Warrants y a los Créditos con Letras y Cheques de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 17 y el 23 de Mayo de 1971.

Deudor	Monto Vcto.			Abono			Saldo		No Vcto. Mercaderías
	E°			E°			E°		
Valpo.	20.000.-	14.3.71		10.000.-			10.000.-	13.4.71	L. de Morales
Tarea	240.000.-	12.3.71		-			240.000.-	15.4.71	Aroz
	221.000.-	11.3.71		45.000.-			176.000.-	15.4.71	Id.
Stgo.	1.800.000.-	17.3.71		-			1.800.000.-	16.4.71	Azúcar
	165.000.-	16.3.71		27.500.-			137.500.-	15.4.71	Id.
	81.600.-	19.3.71		16.400.-			65.200.-	18.4.71	Id.
	2.300.000.-	21.3.71		-			2.300.000.-	10.4.71	Azúcar
	240.830.-	23.3.71		100.830.-			140.000.-	22.4.71	Aroz
	203.500.-	20.3.71		55.500.-			148.000.-	19.4.71	Id.
	200.000.-	21.3.71		33.400.-			166.600.-	10.4.71	Id.
	250.000.-	20.3.71		100.000.-			150.000.-	9.4.71	Id.
	139.900.-	21.3.71		-			139.900.-	10.4.71	Id.
	1.800.000.-	23.3.71		-			1.800.000.-	22.4.71	Azúcar

E°	20.800.-	23.371	E°	60.800.-	E°	60.000-	12.4.71	lana
	23.500.-	21.371		—		23.500.-	20.4.71	lanceiras
	255.000-	23.371		42.500.-		212.500.-	22.4.71	sem. trigo

Operaciones de Cambio
Libre

El señor González informa que en el período comprendido entre el 15 el 19 de Marzo de 1971, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 29.720.946,67. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 11.616.536,89 y las ventas a US\$ 18.495.408,84

Saldo compensables al 12.3.71

US\$ 196.589.938,58

Ingresos	Libro A. de Capital	US\$	600.000.-
	Trans. a otras monedas		32.733,28
	Compras Bethlehem		430.000.-
	Libro 893 Lib. 488		212.672.-
	Otros Ap. Capital		
	Ret. de Importaciones		324.405,28
	Libro Cost. de Producción		4.906.502,30
	Cambio de monedas		266.727,86
	Varios		4.813.491,17
			11.616.536,89
	Dep. Futuros		100.570,60
	Dep. Comp. a Futuro		445.710,12
	Dep. Libro Part. Fiscal		
	Dep. Bancos		3.569.236,99
	Dep. Libro Cost. Producc.		5.178.089,44
	Dep. del Fisco		8.000.000.-
	Dep. Bethlehem		
	Dep. Caja Amortización		100.000.-
	Otros Dep. Fiercos		660.792,63
	Valores en dólares		10.-
	Dep. Modelo Pres. Especial		10.000.-
	Dep. Libro Subv. Exte.		
	Trans. a otras monedas		
	Bancos cubiertos Import.		1.891.228,61
	Cambio de monedas		873.036,84
	Varios		15.731.143,39
			18.495.408,84
	Quitos Libro Div. a Accs.		
	Quitos Bethlehem		430.000.-
	Ret. Rem. Top. ATQ.		
	Amort. Cred. Externos		
	Modelo Pres. Especial		75.802,61

US\$ 29.720.946,67

US\$ 226.310.885,25

Bancos Lig. Vtas. a Futuro	US	4.922.487,16	
Gastos Generales		582.04	
Giros Caja Amort.		132.733,28	
Giros del Fisco		4.559.257,72	
Giros sobre Gas. Produce.		4.906.507,30	
Giros Bancos		4.094.334,94	
Otros Giros de Bancos		43.239,31	
Valores en dolares		102.85	
Lon. extrin. pagadas		1.982.61	
Giros sobre extr. Vtas. extrin.		437,50	
Compensación Multilateral			37.662.876,16
			188.648.009,09
Crédito AFD.			2.319.303,93
Crédito BFD.			—
	US		<u>190.967.313,02</u>

El señor Gerente Secretario General da cuenta que al 23 de Mayo de 1971, la posición de cambio del Banco estaba sobrecuadrada en US 758.760.464,65. Los depósitos en correspondencia, en dolares nortamericanos, ascendían a US 187.798.953,24. El total a la fecha formado por US 13.019.809,13 de propiedad de los Bancos; US 4.079.894,35 del Fisco; US 8.710.732,88 correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco, menos compras a futuro al Fisco por igual concepto que ascienden a US 84.026.522,61 y a US 1.458.002,34 de otros compromisos, quedando un saldo de US 244.557.035,15, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondencia del exterior, de US 57.429.801.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US 301.986.836,15.

A continuación el señor González manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras se indica que al 19 de Mayo de 1971, el total de estas últimas ascendían a E° 2.487.000.000 y la de billetes y moneda a E° 6.646.200.000.-, lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1970, un aumento del total de la emisión de E° 2.776.600.000.- y un aumento de E° 1.421.900.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Gastos Generales

Estados mensuales.-

Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la cuenta "Gastos Generales", correspondientes al mes de Febrero de 1971, cuyo resumen es el siguiente:

	Totales Febrero	Saldo al 28.2.71
Gastos Generales M/E	E° 4.963.158,14	E° 6.861.659,01
Gastos Generales M/E.	75.135,09	374.963,85
Compra Materiales	78.351,14	303.603,74
Muebles	<u>226.117,06</u>	<u>326.656,48</u>

Superintendencia de Bancos

Circulars.

El Jefe Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Telegrama Circular N° 366, de 19 de Mayo en curso, que se refiere a la suspensión de operaciones en moneda chilena y extranjera a la Industria Textil Valerica S.A. Americana de Baños Esap S. de C. Ltda.

Adquisiciones y Gastos

Ampliación del Comedor General del Banco.

El señor Jefe Secretario General informa a los señores Directores que se somete a consideración del Consejo una proposición del Comité Ejecutivo destinada a establecer un comedor común en el Banco, mediante la ampliación del Comedor General existente.

Actualmente hay un comedor para empleados secundarios y otro para empleados administrativos en general. Con este proyecto se trata de que todos los funcionarios de la Institución, cualquiera sea su condición o jerarquía, concurren a este comedor común.

Agrega el señor González que se solicitaron propuestas a varias empresas constructoras, de las cuales la más ventajosa fue la presentada por la firma Guardo Sederbaum & C., que asciende a E° 349.504.- más un 15% de honorarios fijos de E° 52.425,60, más un valor aproximado de los derechos municipales por E° 20.000.- y más el 10% de imprevistos, estimado en E° 42.192,96, lo que da la suma final de E° 464.122,56.

La propuesta más cercana a la mencionada la presentó la firma Salinas, Valdes y Cia. Ltda., cuyo valor fue estimado en E° 600.207,30.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio acogió la proposición del Comité Ejecutivo para habilitar un solo recinto destinado a comedor común para todos los funcionarios de la Institución. Para ello es necesario ampliar el actual comedor General del 4° piso sobre la terraza contigua al mismo.

Se aprueba, en consecuencia, el siguiente presupuesto estimativo presentado por la firma constructora Guardo Sederbaum & C.:

Costo de Producción	E° 349.504.-
Honorarios 15% Fijos	52.425,60
	E° 401.929,60
Derechos municipales (valor aprox. no incluido en propuesta)	20.000.-
	E° 421.929,60
10% Imprevistos	42.192,96
	E° 464.122,56

Quedan trabajos serán ejecutados por el sistema de administración delegada, por lo cual el referido presupuesto estimativo se aprueba en el carácter de tal y se remite al Comité Ejecutivo para autorizar los gastos adicionales que fueren necesarios para concluir los trabajos.

Casa de Moneda de Chile Anticipo Ley N° 11.543-

El señor González informa que la Casa de Moneda, en conformidad a la Ley N° 11.543, solicita un anticipo por E\$ 1 millón, con el objeto de destinárselo a la impresión de billetes.

Según el particular, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, un anticipo por la suma de E\$ 1.000.000.- con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la impresión de billetes ordenados por esta institución.

En su oportunidad, este crédito será deducido de la factura que el organismo presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

Firmas Autorizadas

El Jefe Secretario General informa a los señores Directores que el Sub Jefe de Personal solicita, en atención a que el cargo de 2° Jefe de Sección Laboral Funcionaria ha sido suprimido, se traspase la firma autorizada Clase C al Administrador Sieblin de esa Sub Gerencia, puesto que es desempeñado en la actualidad por el Sr. Germán Hepp.

Asimismo, el Jefe General del Banco ha estimado conveniente se le otorgue firma autorizada Clase B al Jefe de la Sección Control de Cuenta de Billetes, cargo que desempeña la Sra. Ana Fahrenbühler.

Al respecto, el Directorio resuelve complementar en la forma que a continuación se indica, los acuerdos adoptados en Sesiones N°s 1.900 y 2.066 Extraordinaria, de 26 de Septiembre de 1962 y 18 de Marzo de 1966, respectivamente.

Mandatario de la Clase "B".

Conferir poder al Jefe de la Sección Control de Cuenta de Billetes para que tenga el carácter de Mandatario de la Clase "B".

Este cargo es desempeñado, en la actualidad, por la Sra. Ana Fahrenbühler.

Mandatario de la Clase "C".

Conferir poder al Administrador Sieblin del Departamento de Personal para que tenga el carácter de Mandatario de la Clase "C".

Este cargo es desempeñado, en la actualidad, por el señor Germán Hepp Aguirre.

Corporación de Fomento a la Producción Crédito.-

El señor González somete a la consideración de los señores Directores una solicitud de la Corporación de Fomento de la Producción para la concesión de un préstamo por E\$ 1.000.000.- que destinarían a la compra y beneficio de 200 novillos semanales para el abastecimiento de carne de la población de Santiago, de acuerdo al programa de Soroagro.

Por otra parte, la Corporación solicita que se le otorgue un crédito por E\$ 7.815.000.- con el objeto de abrir un poder comprador de ganado vacuno nacional de aproximadamente 10.000 novillos, que serían beneficiados en plantas de Soroagro.

En atención a los antecedentes proporcionados, el Directorio por unanimidad,

amenda otorgar un préstamo a la Corporación de Fomento a la Producción por E° 1.000.000- para la compra y beneficio de 200 novillos semanales, con el objeto de mejorar el abastecimiento y comercialización de la carne para la población de Santiago, de conformidad con el programa presentado por Sotomayor.

Además, se amenda otorgar a esa Corporación, un crédito por E° 27.800.000- para aliviar poder comprador de ganado vacuno nacional por el equivalente de aproximadamente 10.000 novillos para beneficio en plantas de Sotomayor.

Ambos préstamos, se otorgan al 12% de interés anual, a 180 días plazo, renovables, con el objeto de que esa Corporación los ponga a disposición de su filial Sotomayor, para los fines que se indica.

Este amendo cuenta con el voto favorable de los tres Directores fiscales presentes en la Sala.

Se levanta la Sesión.

Barria

Bulnes

Lampos

González

Mansilla

Matte

Sorrealba

Troncoso

Yarun

Fazio

Barria

González

Gillman